

EDITORIAL

AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Agenda for sustainable development

La región de América Latina como el resto del mundo tiene el reto de mejorar las condiciones de vida de su población y disminuir las desigualdades e inequidades entre los países y al interior de los mismos, en virtud de que estas desigualdades e inequidades son manifestaciones de derechos humanos vulnerados que evidencian fallas de los Estados para garantizar el acceso a empleo, alimentación, educación, agua potable, vivienda protección social, salud y desarrollo sostenible, entre otros derechos.

Varios han sido los esfuerzos para direccionar la acción de los gobiernos buscando alcanzar la universalidad e inclusión social de las políticas, dirigidas a que la región pueda alcanzar mejor calidad de vida para su población. El más reciente ha sido el suscribir la agenda de desarrollo sostenible en el encuentro desarrollado el 25 de septiembre de 2015 en la sede de las Naciones Unidas en New York, donde los líderes del mundo se reunieron para aprobar esta agenda.

Esta agenda contiene los objetivos que van a orientar las políticas de desarrollo y financiamiento, durante los próximos 15 años, específicamente hasta el 2030. Los objetivos de desarrollo sostenible u objetivos mundiales son los siguientes: Fin de la pobreza, hambre cero, buena salud, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y sostenible, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, reducción de las inequidades, ciudades y comunidades sostenibles, consumo responsable y producción, acción climática, vida marina, vida en la tierra, paz, justicia e instituciones fuertes y alianzas para lograr los objetivos.

Estos objetivos mundiales, como también se les conoce, reemplazan a los objetivos de desarrollo del milenio que en el año 2000 acordaron los países de manera universal con la intención de disminuir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, reducir la pobreza extrema, mejorar el acceso a agua potable, combatir el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de género y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Al revisar los objetivos de desarrollo sostenible se puede evidenciar que el énfasis está colocado en aspectos claves que buscan actuar sobre los determinantes sociales de la salud, la pobreza, la conservación del ambiente, género y las alianzas para el desarrollo. El reto que tenemos por delante no es sencillo, los resultados de estos 15 años desde que se suscribieron las metas del milenio, no han sido favorables para todo el conjunto de países de la región. A pesar del gran esfuerzo y de los recursos asignados, en muchos países de América Latina no se pudo alcanzar la meta en problemas como la pobreza, la mortalidad materna, malaria y sostenibilidad del medio ambiente; no solamente no se alcanzó el objetivo de disminuirlos sino que en algunos casos empeoraron con respecto a años anteriores, como lo demuestran los indicadores sociales, económicos y de salud.

Como parte de las lecciones aprendidas se lograron avances en la definición de las prioridades para la acción y ha cobrado fuerza la importancia que tiene la equidad como un imperativo ético que permite definir las prioridades en materia de políticas dirigidas a trabajar para garantizar el cumplimiento de estos objetivos. El énfasis puesto en la equidad está encaminado a garantizar un conjunto de derechos que pueden influir positivamente para alcanzar la justicia social de grupos poblacionales que han estado excluidos de condiciones de vida y trabajo favorables y de políticas de protección social. La nueva agenda de desarrollo busca hacer efectivo el acceso a estas políticas, acciones, servicios y recursos. Otra lección aprendida es la necesidad de hacer seguimiento y evaluación de las acciones que se emprendan, para cumplir con lo pautado en esta agenda; para esto se hace necesario fortalecer las capacidades institucionales que permitan realizar el monitoreo y evaluación de las políticas que se apliquen.

En este contexto la salud pública disciplina por cuyo discurso transita con fuerza en los últimos años una concepción del proceso salud -enfermedad, como un hecho socio histórico, no puede obviar la oportunidad que esta agenda representa para trabajar desde su campo de acción en la disminución de inequidades, que reproducen la mala salud de las poblaciones. Tiene por tanto la salud pública, una obligación ética y política de trabajar sostenidamente en la garantía del derecho a la salud de forma universal, contribuyendo en la afectación de los determinantes que contribuyen a las inequidades en materia de salud.

La agenda de desarrollo sostenible ofrece oportunidades para situarnos en un plano diferente a la hora de la planeación de las acciones, pensando en accionar no sólo desde un área en particular sino desde el conjunto de recursos con que cuenta una sociedad para garantizar una mejor calidad de vida a las personas

Maria Naranjo

*¹Instituto de Alto Estudios Dr. Arnoldo Gabaldon.
Correspondencia:marjodos@gmail.com*